



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
“Año del Fomento de las Exportaciones”**

**AVISO  
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE  
NORMAS GENERALES**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del proyecto de norma general relativo al uso de comprobantes fiscales considerados como especiales de conformidad con el Decreto Núm. 254-06.

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), en la sección “Información Tributaria” y en la categoría “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde este viernes 13 de julio de 2018, hasta el martes 07 de agosto de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 50, del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, así como el Art. 31, de la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas frente a la Administración.

Para más información llámenos 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite nuestra página en internet [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do).

**DIRECCION GENERAL**

